

ACTA N° 1.872

En la ciudad de Buenos Aires, a cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúnen los señores directores de ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A. Federico E. Agárdy, Esteban A. Kasas, y Alejandro E. Agárdy, con la asistencia del síndico titular doctor Néstor de Lamadrid en la calle Maipú número ciento dieciséis – 8°p., domicilio de la Sociedad, siendo las quince horas el señor Presidente declara abierta la sesión para tratar lo siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

1°) Fijación de la fecha, hora y lugar para la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria.-----

2°) Orden del Día de la Asamblea.-----

3°) Publicación de edictos citando a los señores accionistas.-----

El señor Presidente manifiesta que se tratarán los puntos anteriores por su orden.-----

**PRIMERO:** El Director Alejandro E. Agárdy mociona en el sentido de que la próxima Asamblea General Ordinaria, se realice el día 10 de octubre de 2024 a las 15:30 horas en Maipú 116 – 8°p., de esta Capital, siendo aprobada por unanimidad dicha moción.-----

**SEGUNDO:** El señor Presidente, atento a lo resuelto en el punto precedente, pone a consideración el Orden del Día de los asuntos a tratar por la Asamblea General Ordinaria, el cual queda aprobado en los siguientes términos:-----

**CONVOCATORIA**

**ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.** convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de octubre de 2024 a las 15:30 horas en Maipú 116 – 8°p, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, los Estados Financieros que comprenden: el Estado de Resultado, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Información adicional a las notas de los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 86° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

- 3) Consideración del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Consideración de las remuneraciones al Directorio de \$ 352.000.000.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2024, el cual dio ganancia. Aprobación de honorarios en exceso del 4% del límite fijado por el Artículo 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2024.
- 6) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 86° ejercicio cerrado el 30.06.24. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2024/25.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 8) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
- 9) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
- 10) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.2024.

**Nota:** Se deja constancia que la totalidad de los accionistas ha comprometido su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y que depositarán la constancia de titularidad de acciones escriturales, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 – 8° p. Capital Federal, hasta el día 9 de octubre 2024 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2024.

EL DIRECTORIO

**TERCERO:** El señor Presidente manifiesta que, atento a que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública, corresponde que se cumpla con los requisitos de publicidad exigidos por las Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Guía de Negociaciones del Mercado Abierto Electrónico SA y la Ley de Sociedades N° 19.550. Se deja constancia que en atención a que la totalidad de los accionistas ha comprometido su asistencia a la próxima Asamblea General Ordinaria, se omitirá la realización de las publicaciones de rigor en atención a que dicha Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo de la Ley 19550.-----



Por último, se resuelve por unanimidad autorizar al señor Federico E. Agárdy a suscribir la presente Acta como así también, la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en representación del Directorio. -----

No habiendo más asuntos que tratar se pasa a un cuarto intermedio a los efectos de redactar este acta. Reabierto la sesión se da lectura a la misma, la que es aprobada en todos sus términos por unanimidad, levantándose la reunión a las dieciséis horas. -----

**Firmado: Federico E. Agárdy, Esteban A. Kasas y Alejandro E. Agárdy – Directores; Néstor de Lamadrid – Síndico Titular.**-----

**Por Ángel Estrada y Compañía S.A.**  
**CUIT 30-50023556-6**  
Federico E. Agárdy  
Presidente  
CUIT 23-20620018-9